

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

# Resolución Directoral Regional N° 007850 2014-DRELM

Lima, 10 DIC. 2014

Visto, el Informe N° 3941-2014-DRELM-UGP sobre la ejecución de la Etapa Regional del Concurso Nacional "Buenas Prácticas de Gestión Escolar" y demás documentos adjuntos con cuarenta y cinco (45) folios;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley General de Educación N° 28044 en su artículo N° 8, principios de la educación, menciona que la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, que en el inciso d) sustenta el principio de la calidad que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente. Asimismo, establece en el Capítulo IV, artículo N° 76, que las Direcciones Regionales de Educación tienen como finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología; asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, mediante la Ley 28044, Ley General de Educación, en el artículo N° 13, pone énfasis en lograr el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida;

Que, mediante la Resolución Ministerial N°0622-2013-ED se aprobó la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", cuyo objetivo es: Orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones de calidad del servicio educativo en relación a los compromisos e indicadores de gestión;

Que, en la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014", en el Anexo N° 07 MATRIZ DE CONCURSO PARA EL AÑO ESCOLAR 2014, el Ministerio de Educación establece los concursos que deben realizarse en las instituciones educativas para el año 2014, los mismos que han sido articulados intra e intersectorialmente. Están organizados en cuatro ejes de buena práctica: gestión escolar, docentes, estudiantes y gobiernos locales, en el eje de GESTION ESCOLAR se encuentra el Concurso "Buenas Prácticas de Gestión Escolar";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 033 – 2014 – MINEDU, se resuelve aprobar las Bases del Concurso Nacional "Buenas Prácticas de Gestión Escolar 2014", las mismas que en el capítulo 6, establece que: "El Concurso se desarrolla en tres categorías, entre ellas; Buenas Prácticas Ambientales en Instituciones Educativas de Educación Básica de todos los niveles y modalidades, conteniendo las siguientes subcategorías: 1. Las buenas prácticas ambientales para la adaptación al cambio climático. 2. Las áreas naturales protegidas toman las escuelas. 3. Escuelas seguras y



saludables frente al dengue. Y en el capítulo 13 inciso A dice: ...Según cada etapa, las instancias de gestión descentralizada (DRE, UGEL e IIEE), entregarán en símbolo de reconocimiento un diploma y una resolución a los ganadores de cada categoría"; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú de 1993, Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Decreto Supremo N° 011 -2012-ED que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Resolución Ministerial N° 0622-2011-ED " Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2014" y por las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 144-2001-ED " Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de las Direcciones de Educación de Lima y del Callao y de las Unidades de Servicios Educativos" y el artículo 4° del Decreto Supremo N° 023-2003-ED que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

108100

### SE RESUELVE:

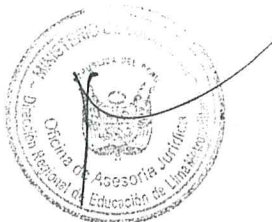
**ARTICULO 1°: RECONOCER y FELICITAR** a los directores, docentes, especialistas y estudiantes de la **INSTITUCION EDUCATIVA**, que resultó **GANADORA** en el Concurso Nacional "**BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR 2014**" Categoría A "**Buenas Prácticas Ambientales en Instituciones Educativas de Educación Básica de todos los niveles y modalidades**" subcategoría: "**LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**" en la **ETAPA REGIONAL**, como a continuación se indica;

#### EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DE LA IE	IE N°101 SHUJI KITAMURA
DIRECTORA	HNA. SOR DORIS SILVA LEÓN
DOCENTE	RUTH MILAGROS ALLENDE TERRES
DOCENTE	LUISA DOMINGA KARINA BARTUREN HUAMAN
DOCENTE	SONIA MARLENE QUISPE CONDOR
ESTUDIANTE	OSCAR FABRIZIO MIYASHIRO PAREDES
ESTUDIANTE	RAQUEL ABANTO DIEGO
ESTUDIANTE	ALEXANDER ESPINOZA ÁVILA

#### EQUIPO DE LA UGEL

UGEL	N° 06 ATE VITARTE
DIRECTOR	AMÉRICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNÁNDEZ
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	CÉSAR ALVARADO LAVERIANO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	ANTENOR JOSE VILCHEZ CHACON
COORDINADOR LOCAL PREVAED	MARIA FRANCISCA LOPEZ TOYKIN
COORDINADOR LOCAL PREVAED	SILVIA YSABEL OLAZABAL PUSE



ARTICULO 2º: RECONOCER y FELICITAR a los directores, docentes, especialistas y estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA, que resultó GANADORA en el Concurso Nacional "BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR 2014" Categoría A "Buenas Prácticas Ambientales en Instituciones Educativas de Educación Básica de todos los niveles y modalidades" subcategoría: "LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS TOMAN LAS ESCUELAS" en la ETAPA REGIONAL, como a continuación se indica;

**EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

NOMBRE DE LA IE	IE N°2001 TENIENTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ
DIRECTOR	CORONEL FIDEL VALENCIA SANCHEZ
DOCENTE	ORFELINDA CRISTINA YARINGAÑO CASTILLO
ESTUDIANTE	ALEJANDRA SOLEDAD COLQUE FIGUEROA
ESTUDIANTE	YOSELYN FIORELA PINO ROJAS

**EQUIPO DE LA UGEL**



UGEL	N° 02 RIMAC
DIRECTORA	AURELIA PASAPERA CALLE
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	NANCY RUIZ HIDALGO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	MARIA DEL ROSARIO CASTRO FIGUEROA
COORDINADOR LOCAL PREVAED	INDIRA JUDHIT ALVAREZ ASCENCIO



ARTICULO 3º: RECONOCER y FELICITAR a los directores, docentes, especialistas y estudiantes de la INSTITUCION EDUCATIVA, que resultó GANADORA en el Concurso Nacional "BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN ESCOLAR 2014" Categoría A "Buenas Prácticas Ambientales en Instituciones Educativas de Educación Básica de todos los niveles y modalidades" subcategoría: "ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES FRENTE AL DENGUE" en la ETAPA REGIONAL, como a continuación se indica;

**EQUIPO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

NOMBRE DE LA IE	IE N°140 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
DIRECTOR	ALBERTO REYNA DEXTRE
DOCENTE	SANDRA CUADROS RAMON
DOCENTE	NORMAN VILLANUEVA VARA
ESTUDIANTE	SABINA CASTILLO MEDINA
ESTUDIANTE	SOFÍA RIVERA MUÑOZ
ESTUDIANTE	DIEGO ARIAS VALLEJO



**EQUIPO DE LA UGEL**

UGEL	N° 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO
DIRECTORA	ROQUE BLAS DEL VILLAR GALVEZ
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	ROMMEL LIZANDRO CRISPIN
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	EMERITA DINA BRIO CALIZAYA
COORDINADOR LOCAL PREVAED	NEDY PEREGRINA PARI NAVARRO
COORDINADOR LOCAL PREVAED	LIDIA YOVANNA CHUIISO MOJONERO

**EQUIPO DE LA DRE:**

DRE	LIMA METROPOLITANA
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	CARMEN ROSA CUADROS SALAS
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	CARLOS CHRISTIAN CARRIÓN MURRIETA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - APRENDE SALUDABLE	VICKY CAROL MORALES LOPEZ
COORDINADOR REGIONAL PREVAED	JULIO OSWALDO MARTINEZ MALCA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD	MILAGROS IRAOLA REAL

**ARTÍCULO 4°:ANÓTESE** como **MÉRITO** en la ficha escalafonaria de los servidores comprendidos en la presente Resolución Directoral.

**ARTICULO 5°** : Que, el Equipo de Trámite Documentario, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, transcriba la presente resolución y notifique a los interesados.

**ARTICULO 6°:** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en la misma fecha de publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese



*[Handwritten Signature]*

**FLOR AIDEE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

